



patronato
municipal
de deportes

REGLAMENTO Y SANCIONES

FUTBOL SALA

REGLAMENTO DE LA LIGA TEMP. 16/17

ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO

El equipo que se inscriba, **acepta** todos los apartados de este reglamento.

El campeonato estará organizado por DXTBASE/NAVASPORT, respaldado por la Asociación Nacional de Fútbol 7. Ambos organismos tendrán potestad para tomar decisiones.

El balón oficial de la liga, será el entregado a cada equipo al comienzo de la competición.

La organización del campeonato dará, al inicio de la liga, **un balón** reglamentario a cada equipo, que éstos deberán llevar en todos los partidos, pudiendo ser sancionados aquellos equipos que no cumplan con esta norma.

Todos los equipos deberán enviar un representante a las reuniones que se convoquen.

El seguro no se hace responsable en caso de daños ocasionados por piercings, anillos y/o collares, por estar éstos terminantemente prohibidos para la disputa del fútbol-sala en caso de lesiones en la persona que los lleve puestos. En caso de generar daños a terceros, el portador de los mismos se hará responsable de los posibles daños que pueda ocasionar.

Cada equipo presentará una lista de jugadores, acompañada de una fotocopia del dni, legible.

Los equipos deben mirar por la limpieza de los vestuarios, para el mejor uso de todos los equipos. En caso de que algún equipo no lo hiciera, podrá **ser sancionado**.



LA COMPETICIÓN SE REGIRÁ POR:

El Reglamento Federativo Nacional, teniendo en cuenta algunas excepciones. Estas excepciones serán las siguientes:

FÚTBOL SALA:

- Habrá dos tiempos corridos de 20 minutos cada uno, siendo los 2 últimos minutos de cada período a reloj parado, con un descanso de 5 minutos entre tiempo y tiempo.
- En caso de empate a puntos al final de la liga regular, lo que determinará la clasificación será los resultados del enfrentamiento directo. En caso de persistir el empate lo determina el goal-average. Si persiste el empate el que más goles a favor tiene. Si todas las anteriores fueran idénticas se sortearía quien pasa como primero o como segundo a los play off.

SANCIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN

Por insultos ó menosprecio a cualquier miembro de la organización, al jugador le será impuesta una sanción mínima de **50 €** y la **expulsión** del campeonato, sin poder jugar éste en el tiempo que la organización estime oportuno, dada la gravedad de los hechos.

Por agresión leve, **100 €** y **expulsión por 3 años.**

Por agresión grave, **200 €** y **expulsión por 5 años.**

Todo jugador que insultara o agrediese a un contrario y dicha actitud, no fuera observada por el colegiado, y sí por cualquier miembro de la organización o ANF7, se le aplicará la sanción que estos acordasen.

DELEGADOS Y JUGADORES

A todo aquel delegado que le sea mostrada una tarjeta, le será impuesta la misma sanción que si de un jugador se tratase.

No podrá jugar ningún jugador que no esté anotado en el acta.

En el caso de que un jugador **sancionado o sin ficha, juegue,** se sancionará con **30 €** al equipo, el partido se le dará por **perdido (6-0)**, y se le quitarán **3 puntos** de la clasificación general, además de los del partido (**total 6 puntos**)

*Las sanciones se cumplirán desde el momento de su confirmación y en los próximos partidos del equipo, ya sean aplazados, de liga regular o play off.



RETIRADA DE LA PISTA

Es especialmente importante que los partidos comiencen a la hora prevista, para ello los equipos deberán estar preparados con 10 minutos de antelación. Se dejarán **15 minutos** de espera en caso de que un equipo no tenga **4 jugadores (fútbol sala)**, para poder comenzar. Una vez transcurridos los 15 minutos será incomparecencia.

Todo jugador inscrito en el acta del partido, **podrá incorporarse al juego en cualquier minuto del encuentro, aunque sea el último.**

Si se presenta con **menos de 4 jugadores (fútbol sala)** se considerará como **no presentado**, llevando consigo la sanción que le corresponda.

Al equipo que **no se presente** a jugar, se le sancionará con **60 €**, pérdida del partido por **6-0 y 3 puntos** menos a la clasificación general.

Si el equipo no se presenta por **segunda vez**, la sanción será de **90 € y 6 puntos** menos a la clasificación general.

En el caso de que no se presentara por **tercera vez**, la sanción será de **120€ y expulsión del campeonato.**

Si un equipo **se retira** en la **primera vuelta**, todos los partidos que haya jugado este equipo se **invalidarán**, y si lo hace en la **segunda vuelta**, se le darán por **perdidos** todos los partidos de esta vuelta por el resultado de **6-0**, respetando los resultados obtenidos en la primera vuelta.

El delegado que quiera **aplazar o solicitar cambio de horario** de un partido deberá comunicarlo a la organización como máximo el miércoles anterior al partido.

FICHAS, SEGUROS Y PAGOS

Cualquier lesión deberá ser comunicada al árbitro para que la anote en el acta del partido, de no ser así, no se podrá hacer el parte para la atención en la mutua.

Todos los equipos podrán hacer fichas nuevas hasta faltar **cinco** jornadas para terminar la liga y hasta un máximo de 15 jugadores (fútbol sala, fútbol7 y baloncesto) (hasta la penúltima jornada de la liga regular, sin incluir esta jornada).

Dichas fichas tendrán que ser tramitadas mediante la entrega de la documentación, firma en la hoja de inscripción por parte del jugador y abono de la ficha como mucho el miércoles para poder jugar el sábado siguiente. De no ser así este jugador tendrá que esperar a la semana siguiente para poder jugar.

El jugador que haya sido fichado por un equipo, **no podrá** ser fichado por ningún **otro equipo**, tanto en liga como en la copa de esa misma



temporada. Exceptuando que haya conformidad firmada por parte de ambos equipos en el cambio de jugador y justificación para el mismo (a determinar por la organización).

El importe de la **inscripción** por equipo, será de **65 €/jugador (sea cual sea la fecha, más 120 € de fianza, que le será devuelta al equipo (la parte que le corresponda tras regularizar las sanciones correspondientes), al finalizar la temporada.** En caso de que la acumulación de sanciones sea superior a la fianza, el equipo deberá abonar dicha cantidad, siendo sancionados todos sus componentes indefinidamente hasta el abono de dicha deuda.

Para sustitución de jugadores una vez comenzada la temporada (**con causa justificada bien laboral o bien por lesión de largo plazo**) se procederá a la baja del jugador sin que este pueda volver a jugar y al alta del nuevo jugador mediante la entrega de la documentación correspondiente y el abono de **30 € de ficha.**

EQUIPACIÓN

Todo equipo deberá ir debidamente uniformado, no pudiendo jugar aquellos jugadores que no vayan uniformados.

El jugador que entre en el terreno de juego sin la vestimenta obligatoria, será expulsado por el árbitro, no pudiendo volver a entrar en el terreno de juego hasta no estar debidamente equipado.

Es obligatoria la presencia del capitán en el sorteo de saque y campo.

Todos los dorsales de los jugadores, **deben coincidir** con los anotados en el acta.

El árbitro podrá impedir a un jugador entrar al campo ó jugar si éste lleva objetos prohibidos (piercings, gafas, relojes, pendientes, collares, anillos...).

Los petos solo se utilizarán en caso de coincidir el color de las camisetas ó por indicación del árbitro.



CONCEPTO	PARTIDOS DE SANCIÓN	SANCIÓN ECONÓMICA
Tarjeta amarilla en un partido	0	3 €
Doble tarjeta amarilla en un mismo partido	1	10 €
Tarjeta roja directa	2	20 €

CONCEPTO	PARTIDOS DE SANCIÓN	SANCIÓN ECONÓMICA
ACUMULACIÓN DE TARJETAS AMARILLAS		
1º Ciclo, 5 tarjetas	1	5 €
2º Ciclo, 4 tarjetas	1	5 €
3º Ciclo, 3 tarjetas	1	5 €
4º Ciclo, 2 tarjetas	1	5 €
A partir del 4º Ciclo, cada tarjeta	1	5 €



CONCEPTO	PARTIDOS DE SANCIÓN	SANCIÓN ECONÓMICA
TARJETA ROJA POR:		
Conducta antideportiva leve	2	20 €
Conducta antideportiva grave o amenazas	3 o 4	30 €
Insultos a un contrario, insultos o menosprecio al árbitro	2 a 4	25 €
Reiteración de insultos, provocar e incitar a la violencia	4 a 6	50 €
Intento de agresión a un contrario	4 a 6	50 €
Intento de agresión al árbitro o agresión a un contrario	6 a toda la temporada	70 €
Violencia extrema o provocar tángana	Toda la temporada El/los jugador/es causante/s	90 €
En caso de que un jugador del mismo equipo se vea involucrado en una 2ª tangana	Sanción al equipo con la pérdida de 6 puntos en la clasificación general	120 €
En caso de que un jugador del mismo equipo se vea involucrado en una 3ª tangana	Sanción a todo el equipo con la eliminación de la competición, estudiando en su caso si la sanción puede ser ampliada a siguientes temporadas	150 €



En caso de empate en el trofeo “Pichichi”, máximo goleador, dicho trofeo recaerá sobre el jugador del equipo peor clasificado.

En caso de empate en el trofeo de equipo menos goleado, dicho trofeo recaerá sobre el equipo mejor clasificado.

La Organización, se reserva el derecho a modificar y aplicar una sanción existente o crear una específica, en función de la gravedad de los hechos.

Las sanciones no cumplidas se acumularán para la siguiente temporada.

No podrán jugar la siguiente temporada, todos aquellos jugadores que tengan sanciones pendientes, tanto deportivas como económicas, hasta que no se estén al corriente de pago.

Es obligatorio tener ficha y no tener pendiente ninguna sanción, tanto económica como deportiva, para hacer las funciones de Delegado o Entrenador en un equipo.